
Fitch Ratings ratifica la calificación de BBB(mex) del Organismo Agua de Hermosillo

Monterrey, N.L. (Mayo 17, 2011): Fitch Ratings ratificó la calificación de 'BBB(mex)' a la calidad crediticia de Agua de Hermosillo (AGUAH), organismo público descentralizado del Municipio de Hermosillo, Sonora. La perspectiva se mantiene 'estable'.

Entre los factores positivos que apoyan la calificación, destacan los siguientes:

- Favorable estructura y perfil de vencimiento de la deuda bancaria.
- Soporte y apoyo del Municipio de Hermosillo, Sonora [calificado en A+(mex)].
- Buenos niveles de cobertura de servicios (agua potable y drenaje).

Por otra parte, la calificación del organismo se ve limitada por:

- Déficits recurrentes en su resultado de operación.
- Muy bajo nivel de cobertura en tratamiento de aguas residuales.
- Débiles indicadores de eficiencia física y global.
- Altos requerimientos de inversión, siendo altamente dependiente de aportaciones federales, estatales y/o municipales.
- Cambios en el cuerpo directivo del organismo en cada administración municipal, lo cual pudiera frenar la continuidad de programas y planeación de mediano y largo plazo.

La escasez de agua en el municipio determina la operación y planeación de AGUAH; en 2010 el tandeo en el servicio explica el importante deterioro en su margen de operación, siendo éste deficitario en un nivel superior al 20% de sus ingresos. Por su parte, la generación de flujo EBITDA (resultado de operación, más depreciaciones y amortizaciones, y partidas virtuales) fue deficitaria en \$57.3 millones de pesos (mdp). A partir del 16 de enero de 2010 se limitó el servicio de agua a 8 horas diarias, disminuyendo el nivel de producción en un 12.3% y los ingresos en un 4.2%, por su parte, los egresos se incrementaron un 7.3% debido a los gastos relacionados al corte del abastecimiento continuo. Adicionalmente, cabe mencionar el efecto en los ingresos de la no actualización en las tarifas en 2010 debido a un apoyo social otorgado por el municipio, manteniéndose las tarifas cobradas por AGUAH en niveles inferiores a las observadas en el Grupo de Organismos calificados por Fitch (GOF). En 2010 la tarifa promedio ponderada se estima en \$6 pesos por m³, nivel significativamente inferior al promedio del GOF (\$11). Para 2011 se autorizó una actualización de 15% en las tarifas, asimismo, se gestiona la contratación de un privado que apoye en el área comercial, medidas favorables considerando la débil posición financiera del organismo.

Considerando los débiles indicadores financieros, en los últimos años tanto la operación de AGUAH como la inversión se han apoyado en aportaciones federales, estatales y municipales, así como en financiamiento tanto de largo plazo como con proveedores. En 2010 el ingreso de aportaciones se incrementó de manera importante, ascendiendo a \$358.2 mdp, por su parte, la inversión fue de \$284.7 mdp, sobresaliendo las obras relacionadas al abastecimiento y distribución. Respecto a las importantes necesidades de infraestructura en suministro de agua potable y saneamiento, se espera mejorar su problemática mediante el programa de inversión que está desarrollando el Gobierno del Estado (Plan Sonora Si), y la construcción de una planta de tratamiento en la que participan los diferentes niveles de gobierno y la iniciativa privada. Fitch dará seguimiento a la evolución de dichos proyectos así como a su estructura de financiamiento e impacto en la situación financiera del organismo.

En niveles de eficiencia, AGUAH presenta indicadores inferiores al GOF. En 2010 la eficiencia física (vol. facturado / vol. producido) presentó un nivel de 62.8%. Por su parte, el nivel de eficiencia en cobranza se ubica en 81.7% del total del volumen facturado, el cual ha venido mejorando (47.1% en 2003). Dichos indicadores se espera presenten una mejora gradual, considerando los esfuerzos administrativos y operativos. En cobertura de servicios, AGUAH registra niveles superiores al 97% en agua potable y alcantarillado, en saneamiento presenta fuertes necesidades registrando una cobertura de 8.6%.

Al mes de diciembre de 2010, la deuda bancaria de AGUAH ascendió a \$33.3 mdp, compuesta por dos financiamientos con la banca de desarrollo con vencimientos en 2015 y 2016, los cuales cuentan con un fideicomiso de administración con un fondo de reserva equivalente a 6 meses del servicio de la deuda. Adicionalmente, el organismo cuenta con un crédito con el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora por \$36.5 mdp con vencimiento en 2022 y participaciones municipales afectadas en garantía, cuyo pago ha sido cubierto por el municipio en los últimos meses como un apoyo al organismo. No se tienen planes de financiamiento adicional. Respecto a pasivo circulante, éste se ha incrementado en los últimos ejercicios, ascendiendo a \$363 mdp al cierre del año, en el que se incluye un pasivo con el municipio por \$72.1 mdp, cabe mencionar que en años anteriores el municipio ha determinado la condonación de pasivos similares. Fitch dará seguimiento al comportamiento del pasivo de corto plazo, pues de mantenerse la tendencia creciente podría presionar la situación financiera del organismo.

Al cierre del ejercicio 2010 la planta laboral de AGUAH ascendió a 886 trabajadores, registrando un indicador de eficiencia de empleados por cada 1,000 tomas de agua de 3.7, coeficiente que compara muy favorablemente con el promedio del GOF (4.7). En lo que respecta a pensiones, las erogaciones correspondientes son cubiertas por el IMSS y por el ISSSTESON, por lo que no representan una contingencia directa para el organismo. Por su parte, AGUAH reconoce un pasivo contingente en materia de obligaciones laborales (prima de antigüedad y retiro contractual) por \$169.1 mdp.

Agua de Hermosillo es el organismo encargado de proveer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la Ciudad de Hermosillo y a las localidades de Miguel Alemán, Bahía Kino y San Pedro el Saucito, en el municipio de Hermosillo, Sonora. Fue creado en enero de 2002 como un organismo público descentralizado de la administración municipal. Está regido por una Junta de Gobierno, un Consejo Consultivo y un Director General, cuyos puestos duran 3 años al estar sujetos al cambio de administración municipal. De acuerdo a la metodología de Fitch la calificación a la calidad crediticia de AGUAH, además de considerar su situación financiera, operativa y comercial, está ligada a la calificación de Hermosillo al ser un organismo público descentralizado de éste.

Contactos Fitch Ratings:

Ileana Guajardo (Analista Líder)

Director

Fitch México, S.A. de C.V.

+52 81 8399 9100

Prol. Alfonso Reyes 2612, Edificio Connexity Piso 8, Monterrey, N.L.

Martha González (Analista Secundario)

Analista

+52 81 8399 9100

Alfredo Gómez (Presidente del Comité de Calificación)

Director Senior

+52 81 8399 9100

Relación con medios: Edna Gómez, edna.gomez@fitchratings.com, Monterrey, N.L +52 81 8399 9100

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por Agua de Hermosillo y/o obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información de Agua de Hermosillo, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

-- "Metodología de calificación de entidades públicas respaldadas por ingresos no fiscales", Agosto 16, 2010

-- "Calificaciones de Entidades del Sector Público No Estadounidense", Mayo 28, 2010

-- "Organismos de Agua Potable y Alcantarillado, El Análisis de las 10 Cs", Enero 15, 2009

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:[HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO